

TEMAS BIBLIOTECARIOS

LA ESCUELA DE BIBLIOTECARIOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SUMARIO: 1. Orígenes. Creación. — 2. Iniciación de actividades. — 3. Características de la enseñanza. Antecedentes nacionales y extranjeros. — 4. Condiciones y aptitudes para el ingreso. — 5. Plan y programa de estudios. Trabajos prácticos. Seminario. Permanencia. Viaje de estudio. Exámenes. Horario de clases. Prueba de idiomas. Monografía. — 6. Cuerpo de profesores. 7. La biblioteca profesional. — 8. La biblioteca de referencia. — 9. Posibilidades para estudiantes radicados en otras provincias. — 10. Becas. — 11. Publicaciones. Guía de estudios. Serie monográfica. — 12. Conclusiones. Situación actual y perspectivas. Anexos: I. Planes de estudio de la Escuela de bibliotecarios. — II. Programa de estudio.

1. ORIGENES. CREACION

La creación de una escuela para la formación de bibliotecarios en la Universidad Nacional de Córdoba, tiene su origen en un proyecto elevado con fecha 17 de marzo de 1958, por el entonces Rector de la Universidad, Dr. Pedro León y en el cual se señalaba la necesidad de "Instruir y formar técnicos que dirigirán o prestarán servicios en las bibliotecas, mediante el conocimiento de materias apropiadas de la cultura, el dominio de idiomas y el aprendizaje del conjunto de principios técnicos y prácticos que son indispensables para el mejor desempeño de esta clase de actividades". Más adelante se expresaba:

“los empleos en las bibliotecas deben dejar de ser considerados como vulgares sinecuras. Tienen que imponer una activa participación, una cooperación eficiente, fruto de una especialización adecuada, para que las bibliotecas salgan del marasmo en que se encuentran”.

El Consejo Superior por Ordenanza N° 5, del 7 de abril de 1958, ordenó la creación de la Escuela y encomendó a la Facultad de Filosofía y Humanidades, la preparación del plan de estudios y el proyecto de presupuesto. Conforme a esta disposición la Comisión de enseñanza de la Facultad ⁽¹⁾ ampliada por el decano de ese entonces, Dr. Jaime Culleré y el asesoramiento del Dr. William Vernon Jackson, de la Universidad de Illinois, que se encontraba en Córdoba para dictar un curso en la Escuela elemental de bibliotecarios del Instituto de Intercambio Cultural Argentino-Norteamericano (IICANA) ⁽²⁾, procedió a elevar el plan de estudios así como los requisitos para el ingreso y el otorgamiento de títulos. El Consejo Superior aprobó dicho plan, con alguna modificación, por Ordenanza N° 23 del 5 de diciembre de 1958 ⁽³⁾.

Al crearse en Córdoba, en 1959, la carrera de Archivero, se pensó que la manera más práctica era ampliar la Escuela de bibliotecarios y así surgió la Ordenanza N° 10 del H. C. S. del 6 de mayo de 1959, que anuló la anterior N° 23/58 y estableció la “Escuela de Bibliotecarios y archiveros”, con los respectivos planes para cada carrera ⁽⁴⁾.

2. INICIACION DE ACTIVIDADES

En octubre de 1959, el Rector de la Universidad, Dr. Jorge Orgaz, se propuso abordar la reorganización de la Bibliote-

⁽¹⁾ Firman el despacho los profesores Aurelio Tanodi, Jaime Culleré y Ernesto Carranza Reynoso.

⁽²⁾ Este curso funcionó en los años 1957 y 1958 y fue suspendido cuando se anunció la creación de la Escuela de la Universidad Nacional de Córdoba.

⁽³⁾ Exigencia de los estudios secundarios completos.

⁽⁴⁾ Cf. planes de estudio en p. 33, Anexo I.

ca Mayor ⁽⁵⁾, para lo cual nos encomendó la tarea de realizar los estudios previos así como la preparación de un curso de capacitación para el personal de las bibliotecas de la Universidad ⁽⁶⁾ ⁽⁷⁾. Simultáneamente se iniciaron las conversaciones con el Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, profesor Adelmo Montenegro, para concretar la organización de la Escuela de bibliotecarios y establecer las condiciones que permitieran la iniciación de las actividades.

Las gestiones realizadas desde el año 1958 exigían para su cristalización, algunas modificaciones que se expusieron en un informe presentado en abril de 1960 y que se sintetizan en los siguientes aspectos:

- a) Separar las carreras de bibliotecario y archivero.
- b) Ofrecer a un alumnado potencial la posibilidad de realizar la carrera en un tiempo más reducido, sin perjuicio de insistir en la mayor jerarquización de los estudios.
- c) Establecer el programa de estudios para cada materia.
- d) Obtener el concurso de profesores de la Capital Federal para la etapa de iniciación.
- e) Reglamentar las actividades de la Escuela ^(7 bis).
- f) Organizar el calendario anual.
- g) Constituir una biblioteca de obras de referencia orientada hacia los estudios superiores y la investigación científica.
- h) Contar con una colección de materiales bibliotecológicos.

Por Ordenanza N° 4 del 25 de marzo de 1961, se dispuso separar las carreras, adoptar la denominación "Escuela de bi-

⁽⁵⁾ ROBERTO COUTURE DE TROISMONTS, *Biblioteca Mayor, 1960-1963*. Córdoba, Universidad nacional, 1961. Ilus. 32 p.

⁽⁶⁾ JORGE ORGAZ, *Labor rectoral*, Córdoba, Universidad nacional, Dirección de publicidad, 1962. p. 221-223.

⁽⁷⁾ El curso se realizó en los meses de febrero y marzo de 1960 y colaboró el Prof. Angel Fernández, actual director de la Biblioteca de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires.

^(7 bis) El reglamento fue aprobado s./Exp. 2211-E-62.

blotecarios" y fijar un nuevo plan de estudios de dos años, el que está actualmente en vigor (⁴).

La Escuela inició oficialmente sus actividades el 3 de mayo de 1960, con un acto al que asistieron las autoridades superiores de la Universidad, profesores y estudiantes (⁵).

El objeto de la Escuela es contribuir, en primer término, a la formación profesional del personal que deberá desempeñarse en las bibliotecas de la propia institución universitaria. Por extensión alcanza a aquellos que trabajan en bibliotecas públicas, populares, administrativas y especializadas de la región.

El desarrollo científico y técnico no es posible si falta el aparato auxiliar de la investigación, constituido por laboratorios, bibliotecas y centros de documentación. La organización bibliotecaria está presente en todas las etapas de la vida del hombre estudioso, desde los primeros pasos de la escuela primaria hasta los últimos peldaños de la enseñanza superior. La iniciación de esta carrera no surgió para agregar un título académico más a los que otorga la Casa de Trejo, sino para llenar las necesidades de una ciudad progresista, culturalmente evolucionada y de toda la región de su influencia (⁶).

3. CARACTERISTICAS DE LA ENSEÑANZA. ANTECEDENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Para las modificaciones que se introdujeron a partir de la Ordenanza N° 4 del año 1961, se tuvieron en cuenta diver-

(⁴) En esta oportunidad pronunció una conferencia sobre la formación del bibliotecario la Prof. Josefa Sabor, directora de la carrera de bibliotecarios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

(⁵) En 1943 se fundó una "Escuela de competencia en bibliografía" en la Universidad Popular Argentina (Córdoba) y posteriormente la Escuela elemental de IICANA que ya hemos mencionado; ambas han dejado de funcionar.

sos antecedentes nacionales ⁽¹⁰⁾ y extranjeros ⁽¹¹⁾ así como las experiencias recogidas en distintos cursos. Como expresáramos anteriormente, se separó la enseñanza bibliotecológica de la archivística, siguiendo un criterio generalmente aceptado. En un informe de la Unesco de hace más de diez años se dice que "al observar detenidamente los sistemas nacionales, la no diferenciación de la enseñanza corresponde a un período retardatario de la evolución profesional" ⁽¹²⁾. Son contados los países que mantienen esas dos carreras unidas y cuando así ocurre es por un motivo de tradición o por la falta de renovación en los planes de enseñanza. En la famosa escuela de archivistas y paleógrafos de Francia —*l'Ecole des Chartes*— se cursaba hasta 1950, el diploma técnico de bibliotecario; al reestructurarse a partir de este momento la enseñanza bibliotecológica, la primera decisión fue crear separadamente en la Biblioteca Nacional de París, el Diploma superior de bibliotecario. Desde un punto de vista administrativo y práctico, también se plantea en estos casos, el dilema de quién debe ser el director de una escuela de este tipo: ¿un archivista o un bibliotecario?

⁽¹⁰⁾ Buenos Aires. Universidad. Facultad de Filosofía y letras. *Planes de estudio de la carrera de bibliotecario*.

Museo social argentino, Buenos Aires. Escuela de servicio social. *Curso de bibliotecología*. Buenos Aires, 1956.

Buenos Aires. Biblioteca nacional. Escuela nacional de bibliotecarios. *Plan general de enseñanza*.

⁽¹¹⁾ Montevideo. Universidad. Escuela universitaria de bibliotecaria. *Plan de estudios*. 1960.

España. Dirección general de archivos y bibliotecas. *Cursos para la formación técnica de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. 1959-60*. Madrid, 1959.

VATICANO, BIBLIOTECA APOSTÓLICA VATICANA. SCUOLA VATICANA DI BIBLIOTECONOMIA. *Materie e programmi d'insegnamento*. Città del Vaticano, 1948. 8p.

Francia. Direction des bibliothèques de France. *Les carrières des bibliothécaires*. Paris, 1954. 52 p.

Columbia University. Bulletin. School of Library Service.

Medellín. Escuela interamericana de bibliotecología. *Prospecto para el año de 1960*. Véase (15).

⁽¹²⁾ SUZANNE BRIET, *Enquête sur la formation professionnelle des bibliothécaires et des documentalistes*. Paris, Unesco. 1950. p. 11.

Al emprender la reforma de la Ordenanza N° 10/59 tuvimos especialmente un objetivo: el de adecuar la enseñanza a una necesidad inmediata del medio universitario local, sin perder de vista su validez universal. En materia de capacitación bibliotecaria teníamos dos recientes y provechosas experiencias ⁽¹³⁾ ⁽¹⁴⁾.

Confrontando el panorama de la enseñanza de la bibliotecología en un número importante de países podemos comprobar que la misma no se presenta de una manera uniforme; vemos que el nivel de los cursos no está dado por la duración de los mismos, sino por las mayores exigencias en el ingreso (Scuola Vaticana, Diplome Supérieur de bibliothécaire... ⁽¹¹⁾ ⁽¹⁵⁾), la preparación de los programas —no tanto por la amplitud como por la importancia y el enfoque de los temas tratados— la capacidad y la experiencia de los profesores con respecto a las materias que dictan ⁽¹⁵⁾. Además, se observa que las es-

⁽¹³⁾ Cuando se creó la biblioteca central de la Universidad nacional del Nordeste, en el año 1958, se dictaron cursos de capacitación simultáneamente en las ciudades de Resistencia y de Corrientes, con una inscripción de 120 alumnos; aprobaron los exámenes finales 8 en Corrientes y 10 en Resistencia. Las materias que se dictaron fueron: Introducción a la bibliotecología. Organización y administración, Bibliografía, Catalogación y clasificación y Bibliología. Los cursos estuvieron a cargo de los siguientes profesores de la Capital Federal: Celina Lecoq, Angel Fernández y Carlos Giuffra. Tenemos conocimiento de que existe un proyecto para transformar el curso —que se ha seguido dictando regularmente con otro personal docente— en una Escuela de dos años.

⁽¹⁴⁾ Se anotaron 59 empleados, de los cuales aprobaron 18. Véase (7).

⁽¹⁵⁾ El D. S. B. (Diplôme Supérieur de bibliothécaire) instituido en Francia, en 1950, es el título máximo destinado a integrar el cuerpo científico de las bibliotecas, se exige para la inscripción tener estudios universitarios (alumno de l'Ecole des Chartes, licenciado en derecho, alumno de escuela normal superior, cuatro años de medicina, etc.). El curso dura un año.

La "Scuola Vaticana di biblioteconomia exige para la inscripción una licenciatura, el curso dura un año y comprende las siguientes materias: Bibliografía, Catalogación, Servicios de la biblioteca e Historia del libro.

En España el curso para bibliotecarios dura dos años, se exige el título de bachiller, maestro o perito.

En la "Guía de escuelas y cursos de bibliotecología en América Latina", publicada por la Unión Panamericana se observa que los 45 cursos que se ofrecen regularmente en 15 países, corresponden en su mayoría a planes inferiores a dos años.

cuelas deben moldearse según el medio en que se desenvuelven, es decir el nivel cultural de la población, las posibilidades de acceso a un material bibliográfico, no solamente de carácter bibliotecológico sino también a los grandes fondos enciclopédicos o especializados. La formación profesional de los bibliotecarios debe satisfacer las exigencias inmediatas de la ciencia, de la técnica, de la industria, de la economía y de las grandes reparticiones estatales, para su ulterior desempeño en bibliotecas nacionales, universitarias, especializadas, públicas, populares; responde por consiguiente a una realidad bibliotecaria nacional, a un hecho evidente, inmediato y de valor práctico: el de organizar con técnicas modernas y de indiscutible eficiencia las numerosas bibliotecas, de distinta categoría, que aún se mantienen aletargadas. La buena capacitación de nivel superior, permite la preparación de trabajos bibliográficos de valor científico y documental. Creemos firmemente que los estudios bibliotecológicos son menos una especulación erudita que un tecnicismo universitario.

Hemos tratado en lo posible que la Escuela se caracterice por una conjunción armónica de las mejores técnicas y principios administrativos de origen norteamericano y del espíritu humanista y enciclopédico tradicional de Europa y peculiar, por otra parte, en la cultura argentina. Los bibliotecarios estadounidenses han notado durante muchos años, la falta de una información bibliográfica foránea. Los años de guerra interrumpieron las provisiones de libros y revistas y se exigieron

La Escuela Interamericana de bibliotecología, comprende seis semestres e incluye por ejemplo, las siguientes horas semanales de clase: 20 horas de inglés, 8 horas de alemán, 5 horas de estudio en la biblioteca y 12 horas para tesis.

El Instituto Kruskaya de bibliotecología de Leningrado, es una de las tres escuelas superiores de bibliotecología de la Unión Soviética. La facultad de bibliotecología tiene por finalidad formar bibliotecarios para bibliotecas populares, bibliotecas para niños y bibliotecas escolares, los cursos duran cuatro años y existen 10 cátedras: marxismo-leninismo, historia, literatura, bibliotecología, bibliografía, pedagogía, literatura para niños, bibliotecas para la infancia, acción cultural y educativa, lenguas vivas y educación física (Bol. Unesco Bibl., v. 13 n° 4, p. 85-87).

esfuerzos tales como el Plan Farmington⁽¹⁰⁾ para remediar estas lagunas. Por su parte, la actividad bibliotecaria europea ha adolecido por mucho tiempo de una verdadera técnica, pero razones hay para comprender esta situación y entre ellas no es la menor, los tradicionales y antiguos métodos de trabajo que fueron aplicados para el ordenamiento de considerables fondos bibliográficos. Una escuela bibliotecaria argentina es conveniente que tenga en cuenta lo positivo de ambas tendencias y agregará lo típicamente nacional como es el estudio y conocimiento de las publicaciones más representativas en los distintos órdenes de la actividad bibliográfica del país.

4. CONDICIONES Y APTITUDES PARA EL INGRESO

Las condiciones de ingreso a la Escuela son las mismas que para las demás carreras de la Universidad (estudios secundarios completos) pero indudablemente son los alumnos que tienen una mejor formación intelectual los que tienen mayores posibilidades de éxito.

La Escuela no puede ni pretende oponer trabas a las inscripciones pero está demostrado que, en las funciones que desempeñará el futuro bibliotecario y para el mejor aprovechamiento de las clases, es conveniente poseer una base de conocimientos generales, tener vocación por la lectura y predisposición para los estudios de idiomas.

5. PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS

La necesidad de formar bibliotecarios en un tiempo relativamente breve, sumado a la dificultad de obtener profesores idóneos y la propia convicción de que los aspectos puramente bibliotecológicos pueden afrontarse perfectamente en un plazo de tres semestres, como ocurre en la mayoría de las es-

⁽¹⁰⁾ MARÍA RAZUMOVSKY, "La collaboration en matière d'acquisition d'ouvrages dans quelques pays d'Europe et aux Etats-Unis", *B. Bibl. France*, a. 8, n° 4, abril 1963, p. 161-174.

cuelas de bibliotecarios de los Estados Unidos, nos indujeron a reducir el plan primitivo de 3 a 2 años. Consecuentemente debió suprimirse el título de “auxiliar bibliotecario” que figuraba en el proyecto inicial. El curso forma un solo ciclo y los estudios de un año completan el otro (17).

Por otra parte se fijó el siguiente programa :

Materias culturales — Introducción a los conocimientos

Las materias culturales según la Ordenanza N° 10/59 estaban incluidas en los semestres 3° a 6° (2° y 3er. año) y eran: Introducción a la literatura, Introducción a la filosofía, Introducción a la historia e Historia de la cultura. Hemos interpretado que dichas materias debían transformarse en una “Introducción a los conocimientos” que fuera algo más o algo diferente a una “Introducción a la cultura”. Consideramos conveniente presentar junto con los lineamientos generales del pensamiento universal, un bosquejo conceptual de todas las ciencias y de su clasificación. La Escuela pretende formar bibliotecarios que habrán de desempeñarse luego en muy diversas disciplinas y en este sentido una visión ecléctica puede ser ampliamente provechosa. Estos conocimientos, a la vez enciclopédicos y científicos, tienen por objeto ampliar la preparación del alumno para la mejor asimilación de otras materias que se cursan en la carrera, tales como: clasificación, bibliología y bibliografía especializadas. Por tratarse de una “introducción formativa” se la ha ubicado en el primer año, a continuación de “Introducción a la bibliotecología”. Las clases se dictan conforme a un programa analítico, iniciadas con un total de 15 horas en el primer curso, actualmente representan 32 (18).

(17) Cf. planes de estudio en p. 33, Anexo I.

(18) El Prof. Jaime Culleré, de la Facultad de Filosofía y Humanidades tiene a su cargo el dictado de la materia desde la iniciación de las actividades de la Escuela.

Introducción a la bibliotecología

Dentro del esquema general del plan actual se ha determinado una "Introducción a la bibliotecología" que es exclusivamente una iniciación a los estudios bibliotecarios. Una "entrée en matière" que comprende la doctrina bibliotecológica con sus definiciones y la formación del bibliotecario. A partir de este año un énfasis particular se ha dado a los conceptos documentológicos, acordando para ello un mayor número de horas. Los aspectos referentes a la historia de las bibliotecas son estudiados en "Bibliología", simultáneamente con la historia del libro ⁽¹⁹⁾.

Catalogación y clasificación

Se dicta ininterrumpidamente durante los cuatro semestres. En primer año se incluye la parte técnica fundamental y general de manera que los alumnos puedan catalogar y clasificar libros y publicaciones periódicas y seriadas al término de un año de estudio; para ello se ha tenido en cuenta que son muchos los alumnos que trabajan en bibliotecas o que encuentran un empleo antes de concluir la carrera. En segundo año se catalogan materiales especiales tales como mapas, planos, atlas, partituras, discos, microfilms, etc. así como libros antiguos, raros e incunables. Catálogos centralizados e historia de los sistemas de clasificación. Desde que comenzó la Escuela las horas destinadas a los trabajos prácticos han aumentado, llegando en la actualidad a 90 horas teóricas y 120 horas de trabajos prácticos en los dos años. La cátedra cuenta además del profesor ⁽²⁰⁾ con un ayudante de trabajos prácticos.

Organización y administración

El primer año incluye los principios generales sobre organización científica del trabajo y en particular sobre los servi-

⁽¹⁹⁾ Esta introducción está a cargo del director de la Escuela.

cios bibliotecarios. Se insiste sobre los conocimientos de aplicación inmediata teniendo en cuenta que algunos alumnos se enfrentan antes de terminar la carrera con la necesidad de organizar pequeñas bibliotecas. El segundo año se orienta hacia los problemas de dirección y de administración de bibliotecas importantes así como el estudio de sistemas mecanizados para la reproducción de documentos y la obtención de datos. Incluye las posibilidades de utilizar equipos electrónicos para la preparación de trabajos bibliográficos y a esos fines se realiza todos los años una visita a una firma fabricante de esos equipos. En los dos años de la carrera se dictan 36 horas de clases teóricas y 22 de trabajos prácticos ⁽²¹⁾.

Bibliografía y Referencia

Comienza el primer año con la evolución histórica de la Bibliografía y sus definiciones, tipos, formas, etc.; bibliografías generales, nacionales y obras de referencia; enciclopedias y fuentes biográficas; los servicios de referencia ⁽²²⁾. El segundo año está dividido en dos partes: una se refiere a la bibliografía especializada encarada desde el punto de vista bibliotecario (los grandes problemas de la literatura especializada en sus aspectos generales) y como consecuencia la función de los centros de documentación para la investigación científica y técnica ⁽²³⁾. La otra parte atañe a la situación actual de cada uno de los campos temáticos (panorama general de la filosofía, de la historia, de la historia americana, de la geografía, etc. etc.) y al propio tiempo se conocen las correspondientes fuen-

⁽²⁰⁾ Las clases de Catalogación (II) (materiales especiales) están a cargo de la Prof. Tiana Popa, Jefa del catálogo centralizado del Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires; las de primer año son dictadas por la Sra. Alicia Peyceré de Couture de Troismons.

⁽²¹⁾ Las clases de 1er. año están a cargo del Prof. Rodolfo Tannchen, director de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas de la Univ. nac. de Córdoba; las de segundo a cargo del director de la Escuela.

⁽²²⁾ A cargo del Prof. Cont. Juan Nivet.

⁽²³⁾ A cargo del director de la Escuela.

tes bibliográficas y las guías de lectura. Estas clases están a cargo de profesores universitarios, en su mayoría pertenecientes a la Facultad de Filosofía y Humanidades (véase “guía de estudios”).

Las horas correspondientes al primer año y las de la primera parte del segundo representan 46 horas teóricas y 57 trabajos prácticos. En cuanto a las introducciones mencionadas se dictan en la segunda parte del curso en un total de aproximadamente 20 horas (31).

El dictado de estas clases —forzosamente magistrales— permite iniciar al alumno en una bibliografía generalmente desconocida para él y le ofrece una fuente de información seleccionada por un especialista; es el complemento de otras materias como “Introducción a los conocimientos” que se dicta en el primer año. Existe criterio unánime de que es imprescindible que el bibliotecario tenga una formación intelectual suficientemente firme, una de las maneras de contribuir a ese objetivo es incorporando temas, materias y aspectos en forma de cursos o de conferencias con los cuales se puede obtener casi el mismo resultado —sino mejor— que dictando materias de tiempo completo.

Bibliología

Incluye el origen y la historia del libro, de las bibliotecas así como de las imprentas de Europa y América, formando un todo inseparable. Se ha dividido la Bibliología en dos partes teniendo en cuenta que quien dicta los aspectos de erudición bibliofílica e histórica no siempre es un especialista en las artes gráficas. Es por ello que se ha reunido en una segunda parte a la biblioteena o sea al estudio del libro desde un punto de vista físico, la composición tipográfica y los distintos sistemas de impresión. La primera parte consta de 30 horas para las clases teóricas y 6 trabajos prácticos; en la segunda hay 15 horas teóricas y 4 trabajos prácticos (24).

(24) La primera parte de esta materia está a cargo del Prof. Roberto van Steenberghe de Dourmont, Jefe de la “Reserva” de la Biblioteca

Relaciones con el lector

Con intención se ha denominado a esta materia “relaciones con el lector” y no “psicología del lector”; se señala así que, además de los conocimientos básicos de psicología —cuya utilidad se descuenta— se consideran de suma importancia las relaciones humanas que se establecen entre el bibliotecario y el público y que comprenden aspectos referentes a la educación del adulto y del niño ⁽²⁵⁾.

Selección bibliográfica

El valor de los fondos bibliográficos está dado por los materiales que se seleccionan e incorporan metódicamente. Aquí se tratan únicamente los principios y criterios que rigen una selección racional, los planes y programas de incorporación, las fuentes de selección y las condiciones de los selectores o seleccionadores, dejando para “Organización y administración” lo que atañe al funcionamiento administrativo y contable de las compras” ⁽²⁶⁾.

Trabajos prácticos

Los trabajos prácticos son obligatorios y sin haber aprobado la totalidad de los que corresponden a las respectivas materias, no es posible la presentación a examen. Los que corresponden a “Catalogación” son los más numerosos y abarcan la totalidad de los temas o puntos tratados en clase; los de bibliografía consisten en la resolución de problemas de información y referencia; los de organización sobre aspectos funcionales y los de bibliología a la observación e identificación de piezas gráficas.

Mayor; la segunda parte es dictada por el Prof. Armando Ruiz, de la Escuela de Artes de la Univ. nac. Córdoba.

⁽²⁵⁾ Se dicta con la colaboración de profesores del Departamento de Psicología de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

⁽²⁶⁾ A cargo del director de la Escuela.

Seminario

El calendario escolar determina las horas destinadas a trabajos de seminario. El tema puede referirse a un problema de organización como el que se hizo en 1960 sobre "reactivación de bibliotecas populares" o bien a un trabajo bibliográfico ("índice analítico de la revista de la Universidad nacional de Córdoba"; "recensión de los artículos aparecidos en la sección "temas bibliotecarios" de la revista "Universidad" que publica la Universidad Nacional del Litoral.

Permanencia

Independientemente de los trabajos prácticos y de seminario, los alumnos deben cumplir antes de obtener su diploma con una permanencia ("stage" o "training") en una biblioteca que cuente con una organización adecuada a las normas que se enseñan en la Escuela. Se han establecido cien horas de trabajo que incluyen por lo menos 50 horas en la Biblioteca Mayor.

Viaje de estudio

Para los alumnos que están por concluir la carrera es imprescindible el contacto con aquellos profesionales que tienen la posibilidad de describir las organizaciones que dirigen. Las visitas que se han realizado hasta ahora a un cierto número de bibliotecas de la Capital Federal han resultado sumamente provechosas⁽²⁷⁾. Al mismo tiempo han asistido al curso dictado en el Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires sobre materiales especiales⁽²⁸⁾. Finalmente conocen

⁽²⁷⁾ Se han visitado las siguientes bibliotecas: Biblioteca Nacional, Caja Nacional de Ahorro Postal, Facultad de Ingeniería, Facultad de Filosofía y Letras, Comisión Nacional de Energía Atómica, Facultad de Ciencias Exactas y Centro de documentación internacional.

⁽²⁸⁾ En 1962, se dictó además una clase sobre bibliografía latinoamericana, a cargo de la Prof. Josefa Sabor.

nuevos tipos y fuentes de información a las que podrán recurrir en el ejercicio de su profesión.

Exámenes

Las pruebas de fin de curso son simples confrontaciones de los esfuerzos realizados durante el año. Pocas sorpresas se ofrecen cuando se ha trabajado en equipo y se conocen a los alumnos. No obstante, la constitución de los tribunales examinadores sirve para valorar los méritos conforme a una más justa apreciación y permite establecer un control sobre las enseñanzas impartidas. El alumno se acostumbra a exponer en público sus ideas, ejercicio que le da mayor seguridad en sí mismo. El sistema del bolillero ha sido abolido por ser incompatible con los fines que persigue la Escuela; se pretende que el alumno egrese *sabiendo*, para beneficio de él y para que pueda desempeñarse correctamente en la vida bibliotecaria. El factor suerte prácticamente no interviene, si el alumno no ha tenido tiempo de asimilar lo enseñado, podrá esperar el próximo turno de examen. Es interesante señalar que los propios alumnos así lo han comprendido. La selección se realiza naturalmente con anterioridad a los exámenes con la ventaja de que el número de candidatos que se presentan a las pruebas finales no es muy elevado y el de los aplazados casi nulo.

Los exámenes son escritos y orales, siendo los primeros eliminatorios.

El examen escrito de primer año, comprende:

— una redacción sobre un tema de bibliotecología (a elegir entre tres que se proponen y que versan sobre las materias dictadas durante el año).

— un test de 20 preguntas sobre catalogación y clasificación.

— catalogación completa y clasificación de dos libros y catalogación analítica de un artículo de revista.

— un test de 10 preguntas sobre organización y administración.

— un test de 10 preguntas sobre bibliografía y referencia (esta prueba se realiza con los elementos en mano en el Centro de documentación de la Biblioteca Mayor).

El examen escrito de segundo año, comprende:

— una redacción sobre un tema de biblioteología (a elegir entre tres que se proponen y que versan sobre las materias dictadas durante la carrera).

— un test de 10 preguntas sobre bibliología.

— un test de 10 preguntas sobre bibliografía y referencia (en las mismas condiciones que para bibliografía y referencia I).

— un test de 10 preguntas sobre organización y administración.

— un test de 5 preguntas sobre selección bibliográfica.

— un test de 5 preguntas sobre relaciones con el lector.

— un test de 10 preguntas sobre catalogación y clasificación.

— catalogación (ficha principal) de: un manuscrito, un libro de una edición anterior al siglo XVIII, un disco, una película fija o un microfilme.

— clasificación de un libro con C. D. U., Dewey y L. of Congress.

Los exámenes orales se toman para todas las materias incluidas en el programa, con excepción de las clases sobre “bibliografías especializadas”. En estas pruebas el alumno elige el tema y el tribunal hace preguntas complementarias. El alumno no podrá iniciar el segundo año sin haber aprobado la redacción y las materias: Catalogación y clasificación, Organización y administración, Bibliografía y referencia. Tanto las materias aprobadas como los trabajos prácticos son válidos por dos años y los turnos se realizan en julio, diciembre y marzo.

En primer año como en segundo figura una prueba de redacción que podrá parecer una insistencia, pero está fundada en las siguientes razones: a) el bibliotecario mantiene por sus actividades una intensa relación epistolar, mucho de sus éxitos y también de sus desaciertos provienen de la forma y oportunidad en que redacta sus cartas, notas, memoranda, informes, etc.; b) por deficiencias propias de la escuela secundaria donde las disertaciones son escasas, el alumno tiene dificultades para redactar, al iniciar sus estudios universitarios y c) la redacción constituye una de las mejores formas de expresión, mediante la cual se exponen razonada, metódica y ordenadamente las ideas.

Horario de clase y asistencia

La asistencia a clase es obligatoria en un 80% por materia. Cuando las ausencias son superiores al límite fijado, el alumno debe aprobar un coloquio con el profesor, quien decidirá si es posible su inscripción para el examen. Las actividades de la Escuela comienzan en abril y concluyen a fines de noviembre, con un horario de 16 a 19 y 30, todos los días menos miércoles y sábados, conforme a un calendario que se establece cada año. El programa de estudio debe cumplirse indefectiblemente, por cuya razón se habilitan los días en que generalmente no hay clase o se prolongan los cursos a fin de año, cuando motivos imprevistos (feriados sorpresivos, huelgas, etc.) no hubieren permitido el cumplimiento del calendario.

Prueba de idiomas

Como ya se ha expresado, no se creyó conveniente prolongar los años de estudio para incluir el dictado de idiomas extranjeros. Para ello se ha tenido en cuenta las posibilidades del medio; existen en la ciudad de Córdoba, muchos estudiantes y egresados de escuelas oficiales y de institutos privados que se especializan en la enseñanza del inglés, del francés, del italiano y del alemán ⁽²⁹⁾. La Escuela tomará a los alumnos —requisito indispensable para obtener el título— una prueba oral de traducción de uno de los cuatro idiomas antes mencionados. El candidato deberá demostrar tener suficientes conocimientos para leer y comprender el contenido de un texto a los efectos de realizar trabajos de clasificación, catalogación y compulsas bibliográficas. Además de esta exigencia se hace saber al alumno, al iniciar la carrera, que para el manejo de las obras de referencia de carácter científico así como para la literatura bibliotecológica, debe conocer el inglés y el francés.

Monografía

Por último y antes de entregar el título se exige la presentación de un trabajo monográfico. El alumno elige el tema de común acuerdo con el profesor y tiene carácter original, en una extensión suficiente como para desarrollar concretamente las ideas. Hacemos una distinción entre un trabajo monográfico —hay quienes lo denominan tesis— y un trabajo práctico o de seminario como pueden ser la preparación de índices, catálogos, compilaciones bibliográficas, etc. Las monografías son sometidas a un tribunal de tres miembros, quienes determinan si deben ser aceptadas y si merecen ser publicadas ⁽³⁰⁾.

⁽²⁹⁾ Además de la Escuela Superior de Lenguas, dependiente de la Universidad y que tiene un ciclo de profesorado, un título de perito traductor y un certificado de perfeccionamiento, existen en Córdoba, las filiales de la Alianza Francesa, el Instituto de Intercambio Argentino Norteamericano (IICANA), la Cultural Británica, la Cultural Germánica y otras academias privadas.

⁽³⁰⁾ Para una nómina de las monografías del año 1961, véase "Guía de estudios, correspondiente a 1960-1962" p. 22.

6. CUERPO DE PROFESORES

Integrar el cuerpo de profesores es posiblemente la tarea más difícil y delicada del director de una escuela de bibliotecarios. Cuando se trata de iniciar una etapa y en el interior de la República, la situación es más difícil y exige un esfuerzo suplementario que comporta medidas de emergencia que pueden parecer improvisadas. Es preferible asignar a un profesor más de una materia, si tiene capacidad para ello, que pretender completar el cuerpo docente antes de iniciar las actividades de la Escuela. Como es lógico el régimen del llamado a concurso no es por sí solo suficiente para obtener los profesores; hay razones de tiempo, de distancia y de remuneraciones que lo hacen a veces impracticable. En el caso de la Escuela de Córdoba, debimos recurrir a personal docente de la Capital Federal que tuviera asimismo experiencia en el ejercicio de la profesión. Consideramos que en una escuela de bibliotecarios de reciente formación enseña más aquel que tiene una larga práctica en bibliotecas adecuadamente organizadas que el bibliotecario teórico, inexperto en los problemas de dirección. Después de tres años se ha logrado constituir un cuerpo docente cuyos integrantes residen en su mayoría en la ciudad de Córdoba. Hace pocos días se han designado por concurso un adscripto y un ayudante de cátedra, cargos que han recaído en egresados de la propia escuela.

En general se ha tratado de buscar al especialista para cada materia y en algunos casos para determinados puntos del programa. La enseñanza que se imparte en estas escuelas es el resultado de muchas disciplinas, algunas no bibliotecológicas. La labor de un director es justamente armonizar cursos y sistemas pedagógicos distintos, para alcanzar los objetivos propuestos por la Escuela.

El cuerpo docente de la Escuela para el dictado de las materias principales está representado por nueve personas, de las cuales una es adscripta "ad honorem" y otra ayudante de cátedra. Los profesores que dictan las clases especiales y que

han contribuido este año para un ciclo extraordinario de formación y extensión cultural son catorce y pertenecen principalmente a la Facultad de Filosofía y Humanidades ⁽⁸¹⁾.

7. LA BIBLIOTECA PROFESIONAL

El establecimiento de una carrera bibliotecaria dentro de la Universidad implica algunas exigencias de funcionalidad que deben brindar el medio y la comunidad en la que se desenvuelve. Una escuela de este tipo requiere algo más que un programa y un cuerpo de profesores, necesita materiales bibliográficos, aptos para los estudios que se imparten. De nada sirve o muy poco la enseñanza teórica referente a organizaciones inexistentes o a materiales que no se poseen; tampoco es posible remitir a los alumnos a una bibliografía que no se halla en el lugar y para la cual, en el mejor de los casos deberían trasladarse a la Capital Federal. Es indudable que el profesor debe citar las obras clásicas de su materia para que el alumno, en alguna oportunidad, pueda alcanzarlas.

Con miras a solucionar esta situación, una de las primeras disposiciones que se adoptaron al iniciar los trabajos de reorganización de la Biblioteca Mayor fue crear la "biblioteca del bibliotecario"; se constituyó en el año 1960 con algunas obras ya existentes y adquiriendo los manuales necesarios para los cursos de capacitación y obras especializadas de distintos países tales como los de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas de Madrid (Anejos del Boletín); tratados so-

⁽⁸¹⁾ Este ciclo comprende tres partes: I. La literatura clásica, medieval y renacentista, a cargo de los profesores Nicolás Rasquin, Tiana Popa y Renata Donghi de Halperin. II. Las fuentes bibliográficas especializadas a cargo de los profesores Andrés Raggio (Filosofía), Carlos Segreti (Historia argentina), Juan Nivet (Estudios económicos), Emilio Sosa López (Concepción de la literatura moderna), Roberto Miatello (Geografía), María Ester Vela (Introducción a la Historia), Jaime Culleré (Iniciación a la literatura jurídica), Ceferino Garzón Maceda (Historia social americana), Marina Waisman (Introducción a la historia del arte) y Carlos Giordano (teoría, historia y crítica de la literatura). III. El lector y la biblioteca a cargo de los profesores Jaime Culleré y Roberto Couture de Troismons.

bre técnicas modernas de documentación, artes gráficas, organización de bibliotecas; publicaciones periódicas: "Revue internationale de documentation"; "Bulletin des bibliothèques de France", publicaciones de Aslib, American Documentation.

Al conocerse la iniciación de las actividades, se comenzó a recibir en la Secretaría de la Escuela, en la Ciudad Universitaria (Pabellón España) materiales para la enseñanza. Últimamente se obtuvo en depósito una "colección bibliotecológica" que había sido reunida en el Instituto Cultural Argentino Norteamericano por el aporte de varios institutos, entre ellos las universidades de Harvard, Illinois, Northwestern, la Biblioteca del Congreso de Washington y el Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos. Esta colección consta aproximadamente de 200 piezas y está integrada por manuales fundamentales, memorias de bibliotecas, separatas y algunas colecciones de publicaciones periódicas: Ala Bulletin, College & Research Libraries, Library Journal, etc.

8. LA BIBLIOTECA DE REFERENCIA

Tanto o más importante que las obras bibliotecológicas es contar con la posibilidad de tener una biblioteca central que posea un servicio de referencia. Es inútil el dictado de clases magistrales de bibliografía y referencia si las obras que se estudian no se pueden consultar, es más o menos como querer realizar un estudio crítico de la Eneida o de las obras de Shakespeare sin poseer el texto.

Constituir una biblioteca de referencia en una Universidad requiere conocimientos de las fuentes (no siempre se encuentra un servicio que centralice las fuentes), medios económicos para adquirirlas, un personal formado para atenderlas y un público informado e interesado en consultarlas.

En 1961 se inauguró en la Biblioteca Mayor de la Universidad, un centro de documentación con el propósito de reunir los instrumentos de trabajo bibliográfico (bibliografías, revistas de resúmenes, obras de referencia en general) que faciliten

la investigación científica y técnica y permitan suministrar informaciones de toda índole. Independientemente de las funciones mencionadas y de los servicios de reproducción documental que ofrece (fotocopias, diazcopias, microfichas, etc.) constituye un laboratorio para los alumnos de la Escuela. Las colecciones suman aproximadamente 4000 obras y en el sector de Referencia se encontrará por ejemplo: las bibliografías de bibliografías de Malelès y de Besterman, la Guía de referencia de Winchell; las bibliografías universales de Brunet, nacionales como la de Foulehé-Delbose, para España; las bibliografías especializadas para los temas más importantes, revistas de resúmenes que abarcan varios campos como el *Bulletin signalétique* y el *Boletín* del Centro de documentación de México; en campos especializados el *Mathematical Review*, el *Zentralblatt für Mathematic*, el *Biological abstract*, el *Historical abstract* y otros; índices señalativos: *Legal Index*, *Education Index*, *Agricultural Index*, etc. Pero un instrumento de trabajo por demás valioso lo constituye el *Catálogo impreso de la Biblioteca del Congreso* de Washington por autores y materias y del cual tenemos conocimiento que sólo tres ejemplares existen en el país. Entre la bibliografía de habla inglesa tienen la oportunidad de consultar el "Cumulative book Index". Las necesidades en repertorios biográficos están satisfechas con los quien es quien y diccionarios de Argentina, Estados Unidos, Francia, Alemania, Inglaterra y otros países. Por último la Biblioteca Mayor pone al alcance del público una importante colección de enciclopedias generales y especializadas.

La permanencia que realizan los alumnos en el Centro de documentación les permite conocer los trabajos de preparación de bibliografías sobre temas concretos así como el funcionamiento del servicio, en conexión con otros centros similares del país y del extranjero ⁽³²⁾.

⁽³²⁾ El Centro de documentación cuenta además con una sección de "Organismos internacionales" que reúne las publicaciones emanadas de los mismos y una sección "Universidades" que informa sobre los planes y programas de estudio de universidades argentinas y extranjeras.

9. POSIBILIDADES PARA ESTUDIANTES RADICADOS EN OTRAS PROVINCIAS

La Escuela se encuentra ubicada en la Ciudad universitaria de la ciudad de Córdoba en dependencias de la Facultad de Filosofía y Humanidades, es decir en el centro de la República a aproximadamente 700 kilómetros de la Capital Federal, con excelentes servicios de transporte que comunican en pocas horas con Santa Fe, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja y Buenos Aires. En la propia ciudad universitaria funciona un comedor estudiantil que ofrece almuerzos y cenas a precios muy reducidos.

10. BECAS

Las conocidas dificultades financieras de la Universidad han impedido para este año el otorgamiento de becas para estudiantes del interior; es de esperar que para el próximo año se podrá concretar esta iniciativa y que por otra parte universidades y reparticiones públicas envíen sus propios becados. En la actualidad cursa en la escuela una alumna becada por dos años por el gobierno de la provincia de Catamarca, la que a su regreso deberá colaborar en las tareas de reorganización de la biblioteca pública de aquella ciudad.

Por otra parte se han iniciado gestiones con la OEA y con bibliotecas universitarias de los Estados Unidos para ofrecer posibilidades de estudio y perfeccionamiento a los egresados.

11. PUBLICACIONES: GUIA DE ESTUDIOS. SERIE MONOGRAFICA

No se ha podido establecer todavía, como hubiera sido de desear, una publicación periódica con artículos técnicos y notas.

La única publicación aparecida hasta ahora es la "Guía

de estudios" (33) que contiene los datos completos sobre las condiciones de ingreso, planes y programas de estudio, calendario y demás informaciones que ilustran sobre las características de la Escuela.

Además el Consejo directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades ha autorizado la publicación de una serie en la cual aparecerán las monografías presentadas por los alumnos para obtener su diploma y que hayan sido recomendadas por el tribunal.

12. CONCLUSIONES. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS

Las inscripciones recibidas hasta ahora y que corresponden a los años 1960, 1961, 1962 y 1963 representaron 29, 32, 17 y 23 alumnos respectivamente.

Los planes y programas de estudio se han cumplido tratando de perfeccionarlos y aumentando el número de horas para algunas materias.

Las escuelas de bibliotecarios deben atender a las exigencias y modalidades del medio, una escuela en la Universidad de Córdoba, tendrá sus características como tendrá la suya la de Resistencia, la de Medellín, la de Columbia, la de París o la de Buenos Aires. No hay una escuela única o "standard", ni categorías de uno, dos, tres o más años de estudio. Creo que se confunde generalmente el estudio bibliotecológico —razón de ser de la escuela— con una enseñanza de formación integral en la cual se agregan numerosas materias que no hacen a la esencia de la carrera. Vemos, por ejemplo, en universidades departamentalizadas, como ocurre en Brasilia, que la obtención de un título universitario se obtiene rindiendo materias que corresponden a cátedras comunes para varias carreras. Estimamos no sólo importante sino imprescindible una forma-

(33) Córdoba. Universidad nacional. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de bibliotecarios. *Guía de estudios correspondiente a 1960-1962*. Córdoba, 1962. 42 p.

ción humanista en el bibliotecario, pero creemos que no es menos importante que el bibliotecario de una biblioteca de ciencias químicas, de ingeniería o de ciencias físicas y naturales, tenga también una base adecuada a esas disciplinas. Lo que no estimamos necesario es prolongar los años de estudio con materias que pueden ser estudiadas en otras partes con igual o mayor amplitud y cuando es posible evitar para la Universidad, abultados presupuestos. La jerarquía de una escuela no se obtiene por el número de materias que se dictan, menos aún si éstas corresponden al ciclo de la escuela secundaria.

En el caso que nos ocupa era urgente poner en funcionamiento una escuela en la ciudad de Córdoba, más concretamente, en la Universidad nacional, para un alumnado que, en su mayoría trabaja, y que tendría como objetivo inmediato formar bibliotecarios para las bibliotecas de la Universidad, sin perjuicio de que pudieran ser aprovechados por bibliotecas de otro tipo (públicas, administrativas, técnicas, etc.).

Las relaciones públicas muy difundidas hoy en los medios comerciales, industriales y oficiales deben ser aplicadas con igual habilidad, en efectivos planes de difusión de la técnica bibliotecaria. No existe todavía, a pesar del tiempo transcurrido desde la iniciación de las escuelas de bibliotecarios⁽³⁴⁾, un criterio formado sobre las funciones que cumple el bibliotecario en la sociedad moderna y por consiguiente hay un público numeroso que desconoce la existencia de dichas escuelas. En el mes de marzo último, en el período pre-inscripción, se efectuó una campaña de publicidad por el canal 10 de TV, de Radio Universidad, con anuncios murales y por radio; el resultado inmediato fue que, aproximadamente cincuenta personas, concurrieron a la Secretaría de la Escuela para informarse y de ellas 23 se inscribieron; se deduce entonces que el 50% de la opinión pública movilizada no conereta la iniciación de

⁽³⁴⁾ En 1876 creó Dewey la primera escuela de bibliotecología en los Estados Unidos. En 1821 se estableció la Ecole des Chartes, en Francia (Cf. J. F. Finó, "La Ecole des Chartes", *Universidad*, n. 53, jul.-sept. 1962. p. 203-216).

sus estudios y, el motivo principal, es el desconocimiento que se tiene sobre la naturaleza de esta carrera. Los altibajos de los registros de alumnos no obedecen a una disminución de posibles interesados y menos a una saturación de la profesión, sino a las relativas perspectivas profesionales que piensan se les habrá de ofrecer.

En cuanto a la deserción escolar responde a las necesidades económicas del alumnado que los obliga a buscar empleo y, en ese caso, no siempre tienen la perseverancia, el desce o la posibilidad de seguir estudiando; hay también otros factores y es el concepto erróneo de creer —especialmente en nuestro país— que una carrera corta es “más fácil”, cuando muchas veces requiere un esfuerzo más intenso.

A pesar de la selección natural que se opera durante el curso, la Escuela de bibliotecarios, acusa el impacto de las deficiencias del secundario, como ocurre con las restantes carreras universitarias, sean mayores o menores, pero cuyas fallas en este caso resultan más visibles.

Para un futuro próximo estimamos que sería factible otorgar además del actual diploma de bibliotecario ⁽³⁵⁾, el título de licenciado en bibliotecología, para lo cual se requeriría poseer el título de licenciado dado por las facultades de filosofía y humanidades, en las carreras de filosofía, letras o historia. El título de doctor en bibliotecología se obtendría dando además una tesis. Cabría examinar si correspondería ofrecer iguales posibilidades para otras carreras de cuatro o cinco años de estudios universitarios.

De esta manera, sin modificar el plan actual de la Escuela, se brindaría una oportunidad para todos aquellos que cuentan con una formación profesional propia que resulta de utilidad para el desempeño del bibliotecario. Consideramos que sería una de las fórmulas que coincidirían con las reco-

⁽³⁵⁾ El plan actual de dos años se prolonga generalmente en algunos meses más, que pueden llegar al año, debido a la presentación de la monografía y al cumplimiento de las pruebas de idiomas.

mendaciones del Seminario regional sobre el desarrollo de las bibliotecas universitarias latinoamericanas de Mendoza y que puede ser compartida por algunos de nuestros colegas.

No podemos terminar estas observaciones sin expresar nuestra satisfacción por las primeras promociones de alumnos, pues tenemos conocimiento que dichos egresados se desempeñan correctamente en numerosas bibliotecas universitarias y públicas.

Creemos que esta nueva experiencia nos ha permitido sacar algunas conclusiones interesantes que demuestran en qué aspectos se ha obtenido el resultado esperado y en cuáles habrá todavía y siempre que hacer modificaciones.

ROBERTO COUTURE DE TROISMONTS

Democracia 280, Bajo Palermo, Córdoba

ANEXO I

PLANES DE ESTUDIO DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

AÑO Aprobado por Ordenanza

N° 23/58

Primer semestre

- 1° Introducción a la Bibliotecología.
Catalogación y clasificación (I).
Organización y administración (I).

Segundo semestre

- 1° Introducción a la Bibliotecología.
Catalogación y clasificación (I).
Referencia (I).

Tercer semestre

- 2° Referencia (II).
Catalogación y clasificación (II).
Materia cultural.

Cuarto semestre

- 2º Introducción a la bibliotecología.
Catalogación y clasificación (II).
Materia cultural.

Quinto semestre

- 3º Selección y bibliografía.
Organización y administración (II).
Materia cultural.

Sexto semestre

- 3º Bibliología.
Problemas e investigaciones (sem.).
Materia cultural.

Aprobado por Ordenanza
Nº 10/59

Primer semestre

- 1º Introducción a la Bibliotecología.
Catalogación y clasificación (I).
Organización y administración (I).

Segundo semestre

- 1º Introducción a la Bibliotecología.
Catalogación y clasificación (I).
Referencia (I).

Tercer semestre

- 2º Referencia (II).
Catalogación y clasificación (II).
Materia cultural (2).

Cuarto semestre

- 2º Referencia (II).
Catalogación y clasificación (II).
Materia cultural.

Quinto semestre

- 3º Selección y bibliografía.
Organización y administración (II).
Materia cultural.

Sexto semestre

- 3º **Bibliología**
Problemas e investigaciones (sem.).
Materia cultural.

Ordenanza N° 4/61 - Plan actual

Primer semestre

	<i>Horas de clase</i>		<i>Total</i>
	<i>Clases teóricas</i>	<i>Trabajos prácticos</i>	
Introducción a la Bibliotecología	20	—	20
Introducción a los conocimientos	32	—	32
Catalogación y clasificación (I)	50	80 (1)	130

Segundo semestre

Catalogación y clasificación (I)	—	—	—
Bibliografía y Referencia (I)	26	45	71
Organización y administración (I)	22	12	34

Tercer semestre

Bibliología (1ª parte)	30	10	40
Catalogación y clasificación (II)	40	40 (3)	80
Bibliografía y Referencia (II)	20	20	40
Selección bibliográfica	8	—	8

Cuarto semestre

Bibliología (2ª parte)	15	10	25
Organización y administración (II)	14	10	24
Bibliografías especializadas (II)	20	—	20
Relaciones con el lector	10	—	10
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	307	227	534

(1) Representan 40 trabajos prácticos para cada grupo de alumnos; las horas se reparten en los dos semestres.

(2) Comprende Introducción a la literatura, a la Filosofía, a la Historia e Historia de la Cultura.

(3) Representan 20 trabajos prácticos para cada grupo de alumnos.

ANEXO II

PROGRAMA DE ESTUDIOS

1er. AÑO

INTRODUCCION A LA BIBLIOTECOLOGIA

1. La Bibliotecología y sus objetivos. Disciplinas auxiliares y complementarias. Terminología.
2. La biblioteca y su función. Relaciones de la comunidad con los servicios bibliotecarios.
3. El bibliotecario. Formación profesional. Antecedentes nacionales y extranjeros.
4. Documentación. Asociaciones profesionales, organizaciones internacionales, reuniones y congresos.
5. Introducción a la literatura bibliotecológica.

INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO

1. Introducción. La ciencia universal. Concepto de la ciencia. Historia de la ciencia.
2. Clasificación de las ciencias.
3. Las ciencias del espíritu.
4. Las ciencias naturales y exactas.
5. Las ciencias aplicadas.

Catalogación y clasificación (I).

1. Importancia del catálogo en una biblioteca. Historia del catálogo y de la catalogación. Principios generales de catalogación. Propósitos y alcances.
2. Códigos de catalogación. Breve estudio de los principales códigos. Normas de catalogación de la Biblioteca Apostólica Vaticana.
3. Elementos constitutivos del libro. Lectura técnica. Su objeto.
4. La ficha y sus elementos. Función de la ficha. Tipos. Catálogos, función, tipos y formas.
5. Determinación de autor. Fichas de identidad.
6. Descripción del libro. Título bibliográfico. Notas tipográficas, bibliográficas, especiales, de contenido, etc.
7. Palabra de orden. Autores personales, colaboradores, compiladores, editores, etc. Anónimos y seudónimos.
8. Entes colectivos como autores. Publicaciones de gobierno. Institutos. Sociedades. Congresos. Ordenes religiosas, etc.

9. Poligrafías. Series. Enciclopedias. Diccionarios, etc.
10. Catalogación de publicaciones periódicas. Catalogación analítica.
11. Encabezamientos de materia. Propósitos del catálogo de materias. Normas. Encabezamientos de forma, geográficos, históricos, etc. Subdivisión de los encabezamientos. Listas de encabezamientos.
12. Ordenamiento de las fichas. Normas. Nombres personales, geográficos, títulos, materias, grafías particulares.
13. Clasificación. Naturaleza y criterios. Principios generales de clasificación. Clasificación decimal.
14. Clasificación simplificada. Catálogos sistemáticos.
15. Signatura topográfica. Tablas.
16. Reproducción de fichas. Adaptaciones.

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION (I)

1. Principios generales comunes a toda organización. Necesidad de la organización. Organización científica del trabajo. Taylor y Fayol. Trabajo funcional y en cadena. Nociones fundamentales de administración y organización bibliotecaria. Normalización bibliotecaria.
2. Servicios de la biblioteca. Lectura y circulación. Préstamos de libros. Préstamo interbibliotecario. Reglamento de la biblioteca.
3. Edificios. Planeamiento. Locales e instalaciones. Mobiliario y equipo.
4. Organización departamental. Relaciones interdepartamentales. Organización funcional y específica. Distribución de tareas. El trabajo en equipo.
5. Administración. Coordinación. Reglamento de las tareas.
6. Ingreso del material. Recepción. Sellado.
7. Inventarios. Registro de publicaciones periódicas.
8. Ordenamiento y movimiento de las colecciones. Depósito. Recuento e inventario.
9. Presupuesto y principios de contabilidad. Análisis de los costos. Plan de gastos.
10. Financiación de las bibliotecas. Fuentes de ingreso. Subsidios. Donaciones. Impuestos.
11. Tipos de bibliotecas (nacionales, universitarias, etc.).
12. Comisión protectora de bibliotecas populares. Régimen de la ley 419. Funcionamiento, y reglamentación. Clasificación de las bibliotecas populares. La Comisión Directiva.
13. Informes anuales, estadísticas.

BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIA (I)

1. Definiciones. Evolución del concepto. Campo de acción, importancia y necesidad de la información bibliográfica.

2. Bibliografías. Tipos. Forma y presentación.
3. Bibliografías de bibliografías generales, nacionales en campos especiales y otros repertorios similares.
4. Bibliografías internacionales generales. Bibliografías nacionales.
5. Bibliografías argentinas. Bibliografía latinoamericana.
6. Bibliografías especiales y temáticas. Bibliografías selectivas.
7. Catálogos de bibliotecas.
8. Las fuentes biográficas. Diccionarios biográficos y bio-bibliográficos, internacionales y nacionales.
9. Obras afines de interés bibliográfico. La enciclopedia, su historia y evolución. Enciclopedias y diccionarios.
10. Los servicios bibliográficos de consulta y referencia. Sus elementos básicos.

2° A Ñ O

BIBLIOLOGIA (1ª parte)

1. Introducción. Origen de la escritura. Tipos de escrituras. Los documentos gráficos en las civilizaciones antiguas: Oriente, Grecia, Roma. Bibliotecas en la antigüedad.
2. El libro en la Edad Media. Bibliotecas medievales.
3. Orígenes del grabado. El libro impreso. La imprenta en Oriente y Occidente. El incunable. El libro y el humanismo.
4. El libro en el siglo XVI.
5. El libro en el siglo XVII y XVIII.
6. La ilustración, su evolución. El ex libris.
7. Los periódicos desde su origen.
8. La imprenta en el siglo XIX.
9. La imprenta en España.
10. El libro en América. El libro rioplatense.
11. Los periódicos argentinos.
12. Bibliotecas de América. Coloniales y argentinas.
13. El libro raro y curioso. Bibliofilia.
14. La imprenta y el comercio del libro en el siglo XX.

BIBLIOLOGIA (2ª parte)

1. El libro; su constitución física. El papel; fabricación y clases.
2. Los originales; preparación; diagramado; corrección de pruebas, signos de corrección.
3. Composición tipográfica; caracteres y cuerpos. Los tipos de imprenta.

4. Impresión. Sistemas; Plana, rotativa, offset. Máquinas, instrumental.
5. La encuadernación; historia y estilos.
6. La ilustración; el clisé. Nociones de fotografía, copia y grabado. Pluma y autotipia. Bieromia; tricromía, cuatricromía. Grabado en hueco o intaglio, el aguafuerte, xilografía y litografía.
7. El libro artístico. La edición numerada. Contribución del artista.
8. Legislación sobre la propiedad intelectual. Copyright.

CATALOGACION Y CLASIFICACION (II)

1. Historia de los procesos catalográficos. Códigos de catalogación. Sus características.
2. Catalogación descriptiva.
3. Autores. Formas del nombre. Nombres antiguos y medievales. Nombres orientales. Reproducción de manuscritos.
4. Catalogación de manuscritos, incunables, impresiones raras, grabados, planos, medallas, etc.
5. Catalogación de biblias y libros religiosos. Textos y versiones.
6. Catalogación de material especial; mapas, atlas, música, microfilmes y otras formas de documentación.
7. Redacción de citas bibliográficas.
8. Clasificación. Historia de los sistemas de clasificación. Requisitos que debe reunir un sistema. Notación.
9. Clasificación de Dewey. Clasificación decimal universal. División de los conocimientos. Relaciones y combinaciones. Extensiones y correcciones.
10. Otros sistemas de clasificación: Brunet, Biblioteca del Congreso de Washington, Cutter, Bliss, Colon, etc.
11. Catálogo sistemático. Índice alfabético. Ordenación.
12. Catálogos centralizados.
13. Clasificación en los estantes (ordenamiento): topográfica, sistemática, alfabética, cronológica, por tamaños, fondos especiales, obras de consulta y revistas.
14. Recatalogación y reclasificación.
15. Organización y administración de un departamento de catalogación.

BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIA (II)

1. El bibliotecario y las fuentes de información bibliográfica.
2. La literatura mundial en campos especializados. Su incremento con el progreso de las ciencias y de las técnicas.

3. Fuentes de información. Historias de la literatura y de las ciencias.
4. Bibliografías de publicaciones oficiales, publicaciones periódicas, académicas, tesis, congresos, conferencias, de mapas y otras formas de documentación.
5. Bibliografías sobre obras apócrifas y anónimas.
6. Bibliografías de incunables y libros raros.
7. Bibliografías y documentografías (elementos audiovisuales y otras formas).
8. Revistas de resúmenes. Repertorios señalativos, analíticos y críticos. Obras afines de interés bibliográfico que sintetizan o informan periódicamente. Avances, progresos y resultados de las ciencias y de la técnica.
9. Esfuerzos colectivos. Empresas bibliográficas. Cooperación internacional.
10. La responsabilidad del departamento de consulta o referencia. Sus objetivos y principios.
11. Técnica y métodos para las consultas.
12. Coordinación interbibliotecaria. Catálogos centralizados. Préstamos. Servicio de fotoduplicación.
13. Compilación de bibliografías.
14. Los centros de documentación.
15. Bibliografías especializadas. Características generales.
16. Bibliografías especializadas (x): a) Humanidades (Historia, Literatura, Filosofía, Religión, Geografía); b) Ciencias económicas; c) Derecho y ciencias sociales; d) Medicina y ciencias biológicas; e) Ciencias exactas, físicas y naturales; f) Odontología; g) Arte; h) Ciencias aplicadas y técnicas.

(*) Corresponden especialmente a las carreras que se siguen en la Universidad Nacional de Córdoba. Clases a cargo de especialistas y bibliotecarios especializados.

SELECCION BIBLIOGRAFICA

1. Finalidad de la selección. Principios y criterios. Factores que intervienen (la comunidad, los temas, categorías de lectores, etc.). Selección con respecto a los organismos considerados. Estadísticas de circulación, reserva de libros.
2. Planes de incorporación. La selección bibliográfica dentro de la organización bibliotecaria. Las publicaciones periódicas.
3. Las fuentes de selección (obras de referencia, catálogos, etc.). Otras fuentes auxiliares.

4. Condiciones del selector. Conocimientos profesionales.
5. El presupuesto y la selección. Incorporación y adquisición.
6. Colaboradores de la selección.

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION (II)

1. Bibliotecas circulantes, rodantes. Sistema de sucursales.
2. Reproducción de documentos (sistemas fotográficos, fotomecánicos, electrónicos, etc.).
3. Iluminación. Climatización.
4. Mecanización bibliotecaria.
5. Cuidado y conservación de las colecciones. Restauraciones. Encuadernaciones.
6. Adquisición de material bibliográfico y documental.
7. Medidas de seguridad. Sistemas de limpieza y desinfección.
8. La dirección. Autoridad. Responsabilidad. Disciplina. Administración y ejecución.
9. El personal. Factor determinante en la calidad de una organización. Selección e ingreso. Exigencias. Tipificación y reglamentación de las remuneraciones. Especificaciones aconsejadas por las asociaciones profesionales de bibliotecarios. Estímulos al personal. Escalafón. Licencias. Ausentismo. Capacitación.
10. Relaciones públicas. Objetivos. Publicidad bibliotecaria. Extensión bibliotecaria.
11. Organización de las bibliotecas y de los centros de documentación en el plano nacional e internacional.
12. Tasaciones y valuaciones de bibliotecas.

RELACIONES CON EL LECTOR

1. Psicología del lector, Relaciones con el bibliotecario.
2. Nociones generales de psicología (introducción, reseña histórica).
3. El libro y la formación cultural o intelectual del hombre.
4. La educación del adulto y las bibliotecas públicas.
5. Necesidades y hábitos de lectura en el niño.
6. La función educadora del bibliotecario.

LA BIBLIOTECA DEL GENERAL AGUSTIN P. JUSTO (*)

SUMARIO: 1. Orígenes de esta colección. - 2. Gestiones realizadas para enajenarla, después de la muerte de su propietario, en 1943. - 3. Composición bibliográfica. - 4. Destino histórico.

1. *Orígenes de esta colección.* La biblioteca del general Agustín P. Justo (1) debe considerarse como una de las más valiosas colecciones en el género, no sólo del país, sino también del continente. Reunió más de 28 mil volúmenes, de cuyo fondo más del 90 % correspondía a obras americanas o referentes a América, tanto clásicas como modernas.

En la especialidad sólo admiten parangón con la misma, las bibliotecas privadas de Andrés Lamas, Ernesto Quesada

(*) Este artículo apareció en el número 6, correspondiente al año 1949, de la *Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares*. Nuevos datos suministrados por el escritor Liborio Justo, hijo del general, han servido para ampliar el contenido del mismo y rectificar algún pequeño error de información. El librero Julio Suárez, ha poco muerto, nos facilitó una copia del inventario judicial de la biblioteca y muchos detalles acerca de su origen y desarrollo.

(1) Nació en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, el 26 de febrero de 1876 y falleció inesperadamente en Buenos Aires, el 11 de febrero de 1943. Cursó la carrera de las armas en el Colegio Militar, de donde egresó en 1892 graduado de alférez de artillería; luego pasó todos los grados del ejército hasta retirarse como general de división. En 1904 se recibió de ingeniero civil en la Universidad de Buenos Aires. Fue, sucesivamente, director del Colegio Militar (1915-1922), ministro de guerra de la presidencia Alvear (1922-1928), y presidente de la República durante el período constitucional 1932-1938. Su gestión política ha sido apasionadamente discutida; el fraude electoral y diversas intervenciones arbitrarias en provincias, empañaron el significado histórico de su gobierno. Este fue, no obstante, fecundo en iniciativas de progreso y en creaciones útiles para el país.

y, en algunos aspectos, la de Clemente L. Fregeiro. Pero estas colecciones memorables fueron el resultado de una labor tenaz, paulatina y metódica cumplida a lo largo de vidas útiles que sobrepasaron el medio siglo. Y el dinero, como se comprende, hizo lo menos, pues sus dueños —impenitentes trabajadores intelectuales y publicistas— lograron casi todo el acopio por la vía de canje e intercambio amistoso.

En cambio, lo realmente notable y asombroso en la biblioteca Justo es su formación instantánea. En efecto, este riquísimo venero bibliográfico surgió como por arte de milagro durante el lapso de brevísimos años —menos de un decenio— y en una época en que ya escaseaba el libro de historia en el mercado, tanto interno como internacional, por la demanda cada vez más activa y el juego de la especulación.

Es interesante analizar someramente las causas o factores que contribuyeron, de alguna manera, a despertar la súbita y relativamente tardía pasión bibliográfica del general Justo, pasión que se manifiesta como un impulso repentino, inopinado, frenético, en la búsqueda y conquista de piezas raras, primeras ediciones y papeles históricos.

Hasta el año 1930, el general Justo —que frisaba por entonces en los 55 de edad— no había tenido ningún cuidado para hacerse de una biblioteca propia. A esa fecha contaba en su casa apenas con un centenar de libros, todos de carácter técnico referentes a ingeniería y táctica militar, según nos informa en carta privada su hijo Liborio.

Y ello, no por falta de oportunidades, como es de imaginarse. Muchos volúmenes dedicados que le remitían de obsequio los autores —recordemos que había desempeñado cargos oficiales de alta jerarquía, como director del Colegio Militar y Ministro de Guerra de Alvear— parecían no atraer el interés del destinatario y pasaban, por ello, directamente a enroskar los anaqueles de la librería filial propia que empezaba a levantarse por separado en un departamento de los fondos de la misma casa paterna (2).

(2) "A comienzos del año 1930 —agrega Liborio en la carta citada— con motivo de haber obtenido una beca que me proporcionaba la

Pero el amor al libro es un sentimiento contagioso y se propaga fácilmente. Y ocurrió que el hijo, acuciado por inquietudes literarias, se dio a frecuentar remates de libros, a los cuales invitaba al general, ya en situación de retiro y dueño, por lo tanto, de todo su tiempo para solaces bibliográficos. El vagabundeo por baratillos y subastas es un fino deporte intelectual que entusiasma y tiraniza, especialmente a quienes no disponen de muchos recursos, pues, comúnmente la auténtica bibliofilia está en razón inversa de la fortuna. Aquí la ecuación resultó fácil y beneficiosa para los dos términos: uno seleccionaba los volúmenes y formalizaba las apuestas, llevándose siempre algo para su parva; el otro, más solvente de bolsillo y no menos exigente en los gustos de bibliófilo, amortizaba el precio de las adquisiciones.

De estas excursiones bibliográficas, cada vez más asiduas, nació la curiosidad del general Justo por la lectura de obras históricas y la consiguiente necesidad de reunir nuevos materiales para el mejor conocimiento de la misma. El azar hizo lo demás. En efecto, durante los días comprendidos entre el 2 y el 12 de agosto de 1930, los martilleros de la casa Naón y Cía., de la ciudad de Buenos Aires, realizaron en su local de la calle Bmé. Mitre 757, la venta pública de la biblioteca del doctor Estanislao S. Zeballos, acontecimiento que se recuerda como uno de los torneos mercantiles de mayor éxito de público culto y de más encarnizado interés por libros que se consideraban, muchos de ellos, piezas únicas. En esas circunstancias, el general Justo conoció al librero Julio Suárez que, como es natural en los comerciantes del género, concurría puntualmente a todas las ferias de libros.

oportunidad de un viaje a los Estados Unidos, antes de partir, mi padre me solicitó todos mis libros para llenar las estanterías que había hecho construir en su despacho del primer piso de su casa. Dado que buena parte de esos libros le habían sido dedicados o los había pagado en los remates, me consideré obligado a hacerlo, venciendo un sentir personal que me llevaba a considerarlos míos. A ellos se vinieron a agregar una buena cantidad sobre historia de Chile, que yo habría seleccionado en Santiago en un rápido viaje allí, antes de partir para Nueva York, y que no había podido pagar, lo que hizo él".

El encuentro fue casi providencial para el incipiente bibliófilo y a partir de ese momento Suárez convirtiéndose en el consejero y en el proveedor principal de la nueva biblioteca americanista que se enriquecía extraordinariamente, en sus inicios, con aportes de singular mérito, como lo fueron los procedentes de la colección del famoso internacionalista y diplomático, cuya mapoteca adquirió íntegra, además de numerosos ejemplares de altísimo valor ⁽³⁾.

En los 12 años subsiguientes, hasta la muerte del general Justo, Suárez, que no era, por lo demás, un mercader vulgar sino, antes bien, un experto bibliógrafo, continuó gozando siempre de la confianza de su opulento cliente y fue el abastecedor casi único y permanente de su colección. Suárez tenía libre acceso a la misma y la conocía en todos sus detalles por haberla ordenado y catalogado totalmente. Intervino, de este modo, en la mayoría de las adquisiciones de sus obras, algunas de ellas rodeadas de curiosos contornos y cuya historia —nos dijo alguna vez— le estaba vedado revelar.

El general —agregaba— era hombre que no se medía en recursos cuando se trataba de comprar un libro de su interés, a punto tal que invertía gran parte de su dinero en ellos y, a veces, hasta excediéndose de sus posibilidades razonables. Es bien sabido, por otra parte, contra la presunción

⁽³⁾ A este respecto, Liborio recuerda haberle oído decir a su padre que, en uno de los días en que se realizaba el remate de la mencionada biblioteca de Zeballos, sostuvo una reñida puja con otro adquirente, ambos interesados por un libro rarísimo y de elevado precio al cual, finalmente y con mucha pena debió ceder Justo, por cuanto la compra del mismo importaba un sacrificio económico.

Es de imaginarse cuál sería su asombro, cuando a las pocas horas del hecho que consideraba como una pérdida irreparable, recibía en sus propias manos, a título de obsequio, el codiciado ejemplar con una tarjeta del comprador por interpósita persona, don Elpidio González, su público adversario político, quien se desempeñaba a la sazón como ministro del interior del presidente Hipólito Irigoyen. La revolución del 6 de setiembre que sobrevino días después y en la cual, como se sabe, Justo participó activamente al lado de Uriburu, impidió que el generoso gesto del hombre caído en desgracia a raíz del vuelco del gobierno radical, tuviera una digna retribución. Don Elpidio fue procesado, perseguido y difamado. Vivió y murió en la más austera pobreza.

popular que le atribufa una gran fortuna, que la biblioteca —el denodado afán de sus últimos años— constituyó, también, con la finca en que se alojaba, su único patrimonio, según lo demostró el inventario sucesorio (*). ¿Cuáles fueron los móviles verdaderos que impulsaron al general Justo a erigir precipitadamente —ya pasado el mediodía de su existencia— este portentoso edificio bibliográfico?

Algunos han querido ver en esta iniciativa un simple acto de vanidad personal, de esnobismo o de propaganda política pues, por los días de mayor furor bibliográfico —vispejas del golpe militar de setiembre— el general Justo se insinuaba como uno de los hombres públicos de mayor gravitación en el país. Estallada la revolución, resultó al poco tiempo el candidato más seguro —la contienda electoral inmediata lo confirmó— a la primera magistratura de la nación.

¿Pensó, acaso, que cierta aureola de prestigio intelectual y la posesión de un formidable gabinete de lectura, eran recursos efectistas suficientes para impresionar y disponer la simpatía de la opinión pública a su favor? No lo creemos.

Tampoco admitimos la hipótesis de que se decidió a esta empresa librera por virtud de una causa subconsciente dirigida a neutralizar cierto estado de aprensión que existe en algunas círculos en contra de la gente de armas, a la cual se la supone, por mero prejuicio, con más vocación técnica que cultural.

En este orden de ideas conviene recordar que Justo, personalmente, por su condición de universitario, se hallaba, en cierto modo, a cubierto de presunciones equívocas.

Aunque ha sido la faz pública el rasgo distintivo de su personalidad, la mayor parte de su vida estuvo consagrada,

(*) La misma se hallaba distribuida en cuatro habitaciones de su residencia propia de la calle Federico Lacroze 2154 de la Capital Federal. El gran salón, de 26.30 m. x 4.50 m., estaba revestido en sus paredes por una estantería de roble Slavonia de dos cuerpos: uno bajo, de dos líneas de estantes, y otro cuerpo alto, de siete líneas y una extensión de 61 metros. El salón chico, de 9.50 x 4 m., tenía 27 metros corridos de estanterías y las dos salas a la calle, también cubiertas de volúmenes, medían 5.50 m. x 4 m. y 4 m. x 3. m.

sin embargo, a la carrera militar y a las labores del espíritu⁽⁵⁾.

Buscó en el estudio, y especialmente en la investigación histórica de nuestro pasado, un paréntesis provechoso que se tradujo en algunas contribuciones escritas de mérito positivo. De su afán erudito y de su vocación historiográfica quedan, entre otros testimonios perdurables, un libro sólido y maduro que sirve de prefacio a las obras completas de Mitre.

En este mismo aspecto, como gobernante asoció su nombre a una iniciativa de trascendencia cultural: por decreto de 24 de enero de 1938 la primitiva y benemérita Junta de Historia y Numismática se transformaba en Academia Nacional de la Historia.

2. *Gestiones realizadas para enajenarla, después de la muerte de su propietario, en 1943.*

Muerto el general Justo a principios de 1943, los herederos ofrecieron en venta al gobierno argentino la referida colección por el precio de su monto judicial: 520.936 pesos. El poder ejecutivo, no obstante los informes favorables del director de la Biblioteca Nacional, doctor Gustavo Martínez Zuviría y del presidente de la Comisión Nacional de Cultura,

(5) Liborio, cuyo desacuerdo de ideas con el padre fue constante y notorio, habiendo alcanzado algunas veces ruidosas expresiones en el orden político e internacional, dice, con su habitual independencia de carácter: "Mi padre nunca había aspirado a la presidencia de la República. Hombre culto, liberal, sencillo y, entonces, austero, con espíritu civil, pero militar, al fin, tuvo en su vida como máxima aspiración la posibilidad de llegar al ministerio de guerra. Cuando el doctor Alvear lo designó para tal cargo, repetía constantemente: "He llegado. He llegado". Y su desempeño, dentro de la tendencia política a que pertenecía, fue brillante y ajustado al alto sentido de ética personal que siempre lo distinguió en la función pública.

Pero cuando se trataba de cerrar el camino a una segunda presidencia popular de Hipólito Irigoyen, no faltaron quienes se acercaron tratando de fomentar su ambición de llegar al poder, señalándole la senda del golpe militar, lo que él, en verdad, nunca buscó, ni lo entusiasmaba". Véase *Prontuario; una autobiografía, por QUEBRACHO (LIBORIO JUSTO)*, Buenos Aires, Ediciones Gure, 1956, p. 180, en nota.

doctor Carlos Ibarguren, desestimó la oferta, alegando para ello falta de recursos⁽⁶⁾.

“Nuestro propósito era —manifestó Liborio en un documento público, años después— no sólo que quedara en el país, sino en la finca de la calle Federico Laeroze 2154, donde ocupaba todo el segundo piso —ensanchado varias veces para darle espacio— finca que estábamos dispuestos a donar con el fin de que se formara allí, sobre la base de la de mi padre, una gran biblioteca americana”⁽⁷⁾.

Desgraciadamente para nuestro orgullo nacionalista, el gobierno —movido, sin duda, por mezquinos sentimientos de hostilidad política— no supo, o, lo que es peor aún, no quiso comprender las ventajas materiales y el significado cultural que tendría para el Estado esta operación.

La fatalidad, en cambio, obró una vez más para que se repitiera la historia de la biblioteca de Ernesto Quesada —la más estupenda colección que hubo formado un particular en el país— donada en 1923 a la Universidad de Berlín, después de largas gestiones de su dueño ante las autoridades argentinas para que aceptaran ese riquísimo tesoro bibliográfico con cargo de una modesta renta vitalicia.

Entendemos que los poderes públicos tienen el deber moral irrenunciable, en homenaje a nuestra propia civilización, de conservar celosamente las grandes colecciones documentales —instrumentos activos y fecundos de perfeccionamiento inte-

(6) Ese acto negativo de voluntad se concretó en una resolución del entonces ministro doctor Alberto Baldrich, de 8 de agosto de 1944, que dice así: “Considerando que la suma en que ha sido tasada la colección que se ofrece importaría al Estado una erogación cuantiosa; que, por lo demás, no existe en el presupuesto general en vigor partida alguna a la cual pudiere imputarse el gasto, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública resuelve: 1º No aceptar el ofrecimiento formulado por los herederos del señor general Agustín P. Justo; 2º Comunicarse a quien corresponda, anótese y archívese”.

La comunicación oficial a los interesados de la precedente resolución fue hecha por el subsecretario de cultura, doctor Ignacio B. Anzoátegui.

(7) Carta de Liborio Justo dirigida a la revista *De Frente*, Buenos Aires, 22 de agosto de 1955.

lectual— para ponerlos al servicio de los estudiosos e investigadores.

La falta de una legislación protectora (*) en esta materia, ha sido la causa de que nuestro país se desmembrara en su rico acervo espiritual con la pérdida sistemática e irreparable de innumerables piezas bibliográficas y artísticas, desperdigadas en almonedas al mejor postor o secuestradas con destino a algún archivo o museo del extranjero.

Así se fueron, por ejemplo, numerosos mapas, planos y manuscritos sobre cuestiones de límites, del repositorio de un célebre anticuario argentino, reliquias históricas que deberían hallarse en nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, y siguieron el mismo camino las que pertenecieron a un no menos famoso perito y naturalista, verdaderos trofeos, con los que había ganado en Londres la gran batalla pacífica a favor de la causa argentina en el laudo arbitral del pleito de fronteras con Chile.

(*) En este sentido nos parece acertado, por su alta inspiración patriótica y sabias previsiones, el proyecto de ley del diputado Ernesto Palacio referente a conservación para goce público, de cosas muebles e inmuebles que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico o artístico.

Entre las cosas muebles están comprendidos los códices, los manuscritos antiguos, los incunables, los libros raros de edición argentina, los grabados y estampas y los objetos de interés numismático.

Estas cosas, aunque se encuentren en poder de entidades privadas o de particulares, forman parte del patrimonio cultural de la nación y están bajo la protección del estado. Se consideran de utilidad pública cuando su pérdida pueda ocasionar grave daño a la cultura. Los propietarios de las mismas no podrán enajenarlas sin previo aviso a la Secretaría de Educación y se hallan sujetas a expropiación en determinados casos.

En otro artículo se establece el levantamiento de un censo del patrimonio artístico y cultural de la nación, a cuyos efectos las personas que tengan en su poder obras de arte, libros, medallas, etc., deberán denunciarlos ante la autoridad competente y dentro de un plazo dado.

Este proyecto tiende a complementar eficazmente las disposiciones de carácter defensivo que contiene la ley N° 12.665 que instituyó la Comisión de Lugares y Monumentos Históricos, y arbitra los medios y elementos para enriquecer y completar las colecciones de nuestros museos, archivos y bibliotecas públicos (ver *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, de 22 de julio de 1948, p. 2.032).

Es necesario, de una vez por todas, que se advierta el trabajo que representa la formación de una biblioteca especializada, obra por lo común lenta y de paciencia benedictina. Requiere siempre el concurso de múltiples circunstancias felices: cultura e inteligencia para lograr una selección rigurosa de los volúmenes; tiempo, a veces toda una vida; perseverancia y sagacidad en las búsquedas; dominio de la técnica respectiva para la ordenación y clasificación de los títulos; habilidad y astucia para vencer dificultades en las compras y evitar supercherías, especialmente de piezas raras o agotadas; voluntad de lucha contra los enemigos del libro para asegurar la conservación de los ejemplares más valiosos y, por último, —y este es el obstáculo más serio para los estudiosos, por lo general pobres de fortuna— sacrificios ingentes y renovados para completar y tener siempre al día las colecciones.

Gracias a la acción combinada de estos factores excepcionales, es dable construir muchas veces vastísimos edificios bibliográficos, algunos tan maravillosamente perfectos, que no son susceptibles de rehacerse —en el supuesto de que llegaran a desaparecer— ni aun disponiendo de recursos monetarios ilimitados.

En virtud de lo expuesto se comprende fácilmente que una colección de libros numerosa y selecta por la calidad y especialidad constituye, necesariamente, además de un bien material, producto del cómputo de precio de cada una de sus unidades, una riqueza cultural y social, riqueza que exige una adecuada garantía y tutela del Estado para servir los intereses de la ilustración pública.

Y bien, este fue, entre otros, el caso de la biblioteca Justo, maravilloso conjunto histórico, que nunca debió traspasar las fronteras nacionales.

Rechazada por el gobierno la oferta de los herederos, según dijimos, se pensó venderla en bloque a alguna institución privada o persona dispuesta a conservarla *in totum*, para no desmerecer su unidad y armonía. Todo fue en vano y los tratos iniciados con varios interesados, entre ellos el conocido bi-

bliógrafo, don Oscar Carbone, no dieron ningún resultado concreto.

Se interesaron, también, varias entidades culturales de Estados Unidos de América y, de modo especial, la Universidad de Texas.

“Es evidente —dice el hijo en la carta antes citada— que realizando un remate o, desde luego, aceptando la propuesta norteamericana, pagada en dólares, se hubiera podido obtener por la biblioteca una suma superior a aquella en que había sido tasada judicialmente. Pero no estaba en el propósito de ninguno de sus depositarios lucrar con un acervo cultural de esa naturaleza, y, particularmente, dentro de mi voluntad, jamás hubiera permitido que él fuera llevado a los Estados Unidos, que iban a utilizarlo para fortalecer sus armas de penetración imperialista.”

Precisamente en esos días de ofertas y conversaciones, pasaba por Buenos Aires, de viaje a Europa, el R. P. Rubén Vargas Ugarte, ilustre historiador peruano, quien, advertido de que la biblioteca estaba en venta y conociendo el mérito singular de la misma, escribió una carta al Director de la Biblioteca Nacional de Lima, doctor Jorge Basadre, poniendo estos hechos en su conocimiento a fin de que estudiara la posibilidad de financiar la compra de la referida colección. El doctor Basadre, a cuyo fino talento de humanista no podía escapar el significado de tan alta empresa, interesó prestamente al presidente de su país, doctor Manuel Prado, y se puso en comunicación con el librero de Buenos Aires, don Julio Suárez, leal amigo y colaborador del General Justo.

El gobierno del Perú, sin pérdida de tiempo, arbitró los recursos necesarios con la cooperación generosa y el aporte de varias entidades particulares, a cuyo frente se puso activamente el doctor Manuel Vicente Villarán. El contrato respectivo fue firmado el 6 de marzo de 1945, abonándose por la compra la suma de 484.813 pesos nacionales, importe aproximado de la valuación judicial.

El Encargado de Negocios del Perú, doctor José Jacinto

Rada, intervino en la tramitación oficial del acto y dispuso, una vez formalizado el mismo, recibirse de los libros según el inventario que sirviera para la tasación en el expediente de la declaratoria de herederos.

Aquí conviene recordar, una vez más, la mala voluntad del gobierno de facto de entonces para todo lo que se relacionara con esta biblioteca, nos manifiesta en carta particular Liborio Justo. "Y esa hostilidad se llevó a tal punto que, ya acordados los detalles de su venta a través de miembros de la Embajada del Perú, se trató de impedir la salida de los libros, por lo que, el Encargado de Negocios, doctor Rada, puesto sobre aviso, se apresuró a trasladarlos, en numerosos cajones, a la sede de la Legación, aprovechando las ventajas de la extraterritorialidad." El transporte de la biblioteca se efectuó, salvadas estas vicisitudes, en el mes de julio del mismo año en el vapor *Rimac*.

3. *Composición bibliográfica*

El lector se hará una idea de la importancia de esta librería particular teniendo en cuenta que, sobre la base del prolijo recuento judicial que se practicó de la misma en el año 1944, operación para la que fueron designados el doctor Mariano de Vedia y Mitre, José Torre Revello y Julio Suárez, fue tasada, después de justipreciar analíticamente, pieza por pieza, en la elevadísima suma para la época de 520.936 pesos. Hoy, teniendo en cuenta la depreciación de nuestra moneda, por una parte, y el enorme incremento de precio del libro americano, por otra, esta colección tendría que cotizarse por encima de los 150 millones de pesos.

El núcleo esencial y más valioso de la biblioteca Justo estaba constituido, dijimos más arriba, por obras de carácter americanista, especialmente relativas a historia, geografía, etnografía, lingüística, libros de crónica religiosa, etcétera.

Para apreciar mejor el contenido de la misma, la dividiremos en las secciones siguientes: historia americana; crónicas reli-

gias y obras de índole catequística; lenguas americanas; libros de viaje; publicaciones de expósitos; colección de álbumes; libros de lujo; periódicos y revistas y manuscritos.

Daremos una sumaria noticia de cada una de ellas.

Fondo de Historia Americana. Contiene preciosas ediciones, muchas de las cuales son ejemplares únicos o muy difíciles de hallar.

Por supuesto, está la serie completa de cronistas coloniales del Río de la Plata, empezando por los *Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, escritos por su secretario Pero Hernández, la primera crónica que se publicó en España sobre nuestro país, en Valladolid, 1555, pieza muy codiciada. En el inventario, esta sola obra fue tasada en la considerable suma de 3.500 pesos.

Igualmente completa se halla la serie de historiadores españoles de las Indias Occidentales, con su máximo representante, Antonio de Herrera, autor de la célebre *Historia general de los hechos castellanos en las islas y tierra firme*, edición anotada de Andrés González Barcia, Madrid, 1725-1730 y su traducción francesa, París, 1660-1671.

Las obras relativas a la conquista, colonización y guerras civiles de América, tanto las de autores peninsulares como indios, están representadas en las mejores ediciones. Citemos, a título de ejemplo, *Primera y segunda parte de la historia del Perú*, por Diego Fernández, en su texto príncipe, Sevilla, 1571, sumamente rara, pues, como se sabe, su circulación fue prohibida por el Real Consejo de Indias. La edición original de *La primera parte de los Comentarios Reales*, de Garcilaso, Lisboa, 1609, así como las ediciones de Madrid, 1722, y Córdoba, 1722. La segunda edición —muy rara— de la *Historia natural y moral de las Indias*, del padre Acosta, Barcelona, 1591. La *Relación de la destrucción de las Indias*, del P. Bartolomé de las Casas, en la edición de T. Bry, 1612, muy valiosa, y la original del *Tratado coprobatorio*, Sevilla, 1552, estimaba en la suma de 3.500 pesos. También merece apuntarse la

famosa obra del P. Pedro Lozano, *Descripción chorographica...*, Córdoba (España), 1733, casi inhallable en esta edición.

Crónicas religiosas y obras de índole catequística. Los cronistas conventuales están representados por la primera edición, muy rara, de la *Crónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*, Barcelona, 1638, de fray Antonio de la Calancha, chuquisaqueño, y los *Tesoros verdaderos de Indias*, Roma, 1681, del P. Juan Meléndez, limeño. La crónica histórica misionera registra la edición príncipe, igualmente rara, de la famosa obra del jesuita peruano, Antonio Ruiz de Montoya, *Conquista espiritual del Paraguay...*, Madrid, 1639, donde, entre otras cosas interesantes, se consigna, por primera vez, un estudio sobre la yerba mate. El ejemplar contiene una carta de Esteban N. Balmaceda y nota manuscrita del general José Ignacio Garmendia. Muy valiosa es también *La extirpación de la idolatría en el Pírv*, del P. Joseph de Arriaga, Lima, Jerónimo Contreras, 1621.

Entre los libros de índole catequística, debemos destacar el *Manual de ejercicios espirituales para tener oración mental*, compuesto por el padre Thomas de Villacastin, uno de los primeros impresos que salieron de la histórica imprenta de Monserrat, Córdoba del Tucumán, en 1766.

Esta obra, de la que no se tenía noticia, apareció, según el padre Furlong, en el año 1924 y le fue revelada a Monseñor Pablo Cabrera por el meritorio historiador de la Orden franciscana de Córdoba, R. P. Buenaventura Oro. El único ejemplar conocido se custodiaba en el Convento de San Francisco de la ciudad mediterránea, de donde "emigró", no se sabe bien cómo ni cuándo, yendo a parar a la biblioteca Justo.

Entre las hagiografías destacamos *La vida de santo Toribio*, por Lorea, Madrid, 1679 y *El Sol del nuevo mundo... bienaventurado Toribio*, de Francisco Antonio de Montalvo, Roma, 1683.

Sección lenguas americanas. Esta sección reúne un selecto conjunto de obras de lingüística, filología, gramáticas y vocabularios de lenguas indígenas, todos ellas en sus mejores edi-

ciones. En primer lugar figura el famoso jesuita Antonio Ruiz de Montoya, con los principales títulos de que es autor: *Tesoro de la lengua guaraní*, Santa María La Mayor, 1724; *Vocabulario de la lengua guaraní*, Leipzig, 1876. Luego las obras del P. Diego de González Holguín, *Gramática y arte nuevo de la lengua general del Perú*, Lima, 1607, y el *Vocabulario de la lengua*, Lima, 1608. La rarísima del bachiller Esteban Sancho del Melgar, *Arte de la lengua general del Inga*, Lima, 1691. *El arte de la lengua moxa con su vocabulario y catecismo*, Lima, 1701, del P. Pedro Marbán, único estudio sobre esta lengua hasta el año 1880. La edición más completa de la gramática del P. Diego de Torres Rubio, *Arte y vocabulario de la lengua quichua*, Lima, 1754.

Merece párrafo aparte *Explicación del catecismo en lengua guaraní*, por Nicolás Yapuguai, Santa María La Mayor, 1724, libro de costo elevadísimo, desconocido para los bibliófilos, según Mitre, pues sólo una vez apareció en el comercio, el año 1854, en Londres. Este autor lo considera como “el quinto incunable de la imprenta guaranítica y su mejor producto tipográfico”.

Libros de viaje. Uno de los aspectos que más singularizaba la biblioteca Justo es la sección de obras de viaje, especialmente relativas a América del Sur, y libros de descripciones geográficas. En este sentido está considerada como una de las más completas; muchas de estas piezas había adquirido personalmente su dueño en librerías europeas, pero la mayor parte de ellas procedían de la famosa colección de Carlos A. Tornquist, de Buenos Aires, a quien le fue adquirida íntegramente.

Posee todas las ediciones del famoso relato de Ulrico Schmidel *Vera Historia* —la más antigua descripción de Buenos Aires (1534-1554)— desde la latina impresa en Nuremberg en 1599, por Levinus Hulsius, hoy muy rara, hasta las últimas versiones castellanas de Samuel A. Lafone Quevedo, 1903, y Edmundo Wernicke, 1938.

Otras obras notables del género son: le “*Voyage to Buenos Aires and from thence by land to Potosi*”, London, 1716, por

Acarete du Biscay, rarísima pieza de alta cotización; la famosa "*Description physique de la République Argentine*", Paris, 1876-1878, 4 v. y atlas, de H. Burmeister; la no menos importante y escasa de Nieuhoff, "*Voyages and travels into Brasil and the East-Indies*", London, 1703; la clásica "*Geographie*", de Strabon, en una magnífica versión del griego al francés en cinco volúmenes, Paris, 1805-1819; la *Relación histórica del viaje a la América Meridional*, Madrid, 1748, por J. Juan y A. de Ulloa; la de Juan de Laet "*Novus orbis seu descriptiones Indiae...*", Leyde, 1633. Varias ediciones en francés e inglés de la "*Relation du Voyage de la mer du Sud aux côtes du Chili et du Pérou*", por Antonio Frézier.

Por último, anotemos la célebre y costosísima colección de viajes de Theodoro de Bry intitulada "*Collections peregrinationum in Indian...*", Frankfurtés, 1596.

Complementa la rica serie de obras de viaje una preciosa colección de mapas antiguos y modernos de diversos países americanos, planos, grabados coloniales, etc.

Publicaciones de la Real Imprenta de Niños Expósitos. De este histórico y famoso taller porteño la biblioteca Justo poseía valiosos ejemplares. Por lo pronto se hallaba casi toda la copiosa bibliografía de Fray José Antonio de San Alberto (1727-1804), el más ilustre pedagogo colonial, consejero y predicador de Su Majestad Carlos III, para quien la Imprenta de Expósitos hizo las más bellas y cuidadas ediciones de la época. Entre éstas, anotamos dos especialmente estimadas: la rarísima *Carta* que escribió a los indios infieles Chirihuanos en 1788, pieza de alta cotización venal, y la célebre *Carta Pastoral* de 1791, de 676 páginas, considerada por Gutiérrez como el volumen más abultado y más notable, por la belleza de su tipografía, de entre cuantos han salido de ese histórico establecimiento. Con la Pastoral iba agregada una carta autógrafa de San Alberto dirigida al Rey de España recomendando a Juan José Vértiz y Salcedo para ocupar el cargo de virrey en lugar de Bucearelli. Ambos ejemplares llevaban estampados el *ex libris*

de la Biblioteca de Congregación del Oratorio de Suere, que fuera fundada por el autor.

Otra edición muy codiciada del mismo taller de Exposiciones es *El contrato social*, por Juan Jacobo Rousseau, publicado en dos partes, como se sabe, de 92 y 66 páginas, por el Dr. Mariano Moreno, quien firma la introducción.

Colección de álbumes. De un interés especialísimo, tanto por su valor histórico como artístico, es la rica serie iconográfica. Vistas de Buenos Aires y otras ciudades americanas forman un extenso conjunto de grabados, acuarelas, dibujos, óleos, litografías, etcétera.

Entre otros se hallan: la edición original de las acuarelas de Emeric Essex Vidal (1791-1861), publicadas en 1820 en Londres, bajo el título "*Pictures que illustrations of Buenos Ayres and Montevideo*", colección de láminas que representan, sin duda alguna, la más antigua expresión iconográfica de la capital argentina; *Recuerdos del Río de la Plata*, por Carlos E. Pellegrini (1800-1875), el ilustrador de Buenos Aires de mayor categoría como dibujante y acuarelista, serie editada en 1841; *Trages y Costumbres de la Provincia de Buenos Aires*, por César Hipólito Baele (1797-1838), en dos series, la primera de 1830, sumamente rara, consta sólo de tres láminas; la segunda, publicada entre los años 1833 y 1835, comprende seis cuadernos de igual número de litografías cada uno (la colección Justo posee 34); *Trages y Costumbres de la Provincia de Buenos Aires*, por Gregorio Ibarra (1814-1883), formada por 24 láminas coloreadas, del año 1839, que, en realidad, como lo ha demostrado documentadamente Alejo B. González Garaño, constituyen un plagio de la publicada anteriormente por Baele; el *Album de Vistas y Costumbres Argentinas* que publicó el pintor veneciano José Aguyari, uno de los pocos ejemplares completos conocidos. Pieza notable por su maestría y rareza —a tal punto que en la actualidad no existen más de veinte ejemplares completos— es el *Album Pallière, Escenas Americanas*, Buenos Aires, s. f., compuesto de 52 litografías, la mayor parte ejecutadas por su mano. Se editó por entregas: el

primer cuaderno apareció el 17 de mayo de 1864, terminándose la publicación en 1865. Este artista fijó los aspectos más característicos de nuestras ciudades y campaña, durante los años en que le tocó vivir en la Argentina desde 1857 hasta 1868, razón que hace estimadísima su obra.

De entre los álbumes extranjeros cabe destacar *Recuerdos de Lima*, por A. A. Bonnafé, litografías por E. Prugue, París, 1856.

Libros de lujo. Esta sección comprende un selecto conjunto de obras artísticas hermosamente encuadernadas. Además de las ediciones de la Sociedad de Bibliófilos Argentinos, posee diversos ejemplares de obras nacionales de lujo, entre las que se destaca una magnífica de *Don Segundo Sombra*, de Ricardo Güiraldes, ejemplar impreso especialmente para Vicente y Lolita Almandos Almonacid, con dedicatoria del autor y acuarelas originales de A. Güiraldes.

Entre las obras de bibliófilo pertenecientes a autores literarios de Francia, mencionaremos por su eximia jerarquía artística, "*Le Cantique des Cantiques*", París, F. L. Schmied, 1925, ejemplar de una tirada de 110, sobre papel vitela Arches; "*L'Odyssee*", de Homero, París, 1930-1933, ilustraciones y decoraciones de F. L. Schmied, portadas de varios colores, adornos tipográficos en oro, azul y sepia, impreso sobre pergamino, y "*Le livre de la jungle*", París, 1918, ilustraciones grabadas sobre madera y tiradas por F. L. Schmied. Para apreciar el valor artístico de estas ediciones debemos tener presente que Schmied, de origen suizo, es posiblemente el más grande arquitecto del libro contemporáneo y significa hoy lo que fue Pelletan en el siglo XIX. Su "*L'Odyssee*", de alto costo venal, pasa por ser una de sus creaciones más originales.

Sección de periódicos y revistas americanas. Las publicaciones periódicas provenían en su mayor parte de la valiosísima hemeroteca que perteneció a Juan Silvano Godoi, a quien le fue adquirida en Asunción del Paraguay por el librero don Julio Suárez en nombre del general Justo.

La colección más estimada de los numerosos periódicos que forman esta sección es, indudablemente, la de *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, 1823-1852, uno de los pocos periódicos que se sostuvo durante toda la época de Rosas y fuente documental importantísima para estudiar el período histórico de la dictadura.

Esta colección que forma 52 volúmenes, es el ejemplar más completo conocido, pues sólo le faltan 130 números para integrar totalmente la serie.

El último es el 8473, correspondiente al 3 de febrero de 1852, que no se repartió, según Zinny, "por haberse hallado todos los ciudadanos sobre las armas". Es la pieza bibliográfica que alcanzó la más alta cotización en el inventario judicial, pues fue tasada en la suma de dieciséis mil pesos.

Otra colección realmente notable es *La Gaceta de Buenos Aires*, 1810-1821, fundada por Mariano Moreno, completa en su edición original. Lleva, además, intercalados cronológicamente 245 boletines, bandos, proclamas y manifiestos impresos en la época.

No menos valioso es el *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo*, Buenos Aires, 1843-1851, redactado por Pedro de Angelis. Era el órgano oficial de Rosas, juntamente con *La Gaceta Mercantil*. Trae documentos de la época y artículos que se refieren a sucesos políticos e históricos. El ejemplar de la biblioteca Justo comprende lo años 1847-1851, en doce volúmenes.

De las revistas merecen recordarse: la *Revista chilena de historia y geografía*, Santiago de Chile, 1911-1942, 88 volúmenes; la *Revista de Valparaíso*, redactada por Vicente Fidel López durante su destierro en Chile. Forma un solo volumen de 248 páginas, que apareció en Valparaíso en 1852, siendo rarísima. Este ejemplar —único que se conoce en el país— había pertenecido al famoso librero-bibliófilo Carlos Casavalle.

Muy importantes son la *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, Río de Janeiro, 114 volúmenes; los *Anales de la Universidad de Chile*, 1843-1942; la *Revista Peruana*, de Paz Soldán y la curiosa *Amauta* que fundara en Lima José Carlos Mariátegui.

De los corpus documentales merecen recordarse la valiosa *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, Madrid, 1864-1884, y *Documentos para el estudio de la vida pública del libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, publicados por José Félix Blanco y Ramón Azpurúa, Caracas, 1875-1877.

Manuscritos. La pieza más valiosa de este carácter es la *Historia del Perú*, por Juan Basilio Cortegana. Son trece tomos manuscritos que llevan la fecha de 1848, y que pertenecieron al historiador peruano Emilio Gutiérrez de la Quintanilla, a un hijo del cual se los compró el librero de Buenos Aires Julio Suárez.

Otro manuscrito de gran significado histórico es el *Libro de Ordenes del Ejército de los Andes*. Santiago de Chile, 22 de febrero de 1817 hasta el 27 de julio de 1818, pieza que quedó en poder de una de las hijas del general Justo.

Además se registran numerosas cartas y manuscritos originales procedentes del archivo particular del doctor Carlos Tejedor, que le habían sido obsequiados al general Justo por el doctor Juan R. Beltrán.

4. *Destino Histórico*

Si bien es verdad que la Argentina tendrá siempre que deplorar la pérdida para el patrimonio de su cultura de un acervo bibliográfico de tan eximia calidad como lo fue la espléndida librería del general Justo, no es menos cierto también, comprobar con legítima satisfacción moral que, con la compra dispuesta por el gobierno peruano de la referida colección del

ex presidente argentino, general de los ejércitos de ambos países, ha quedado impercederamente vinculada la república a la cultura de la nación hermana, ya que la Biblioteca Nacional de Lima, fundada por San Martín, a la cual donó gran parte de sus propios libros, ha sido reconstruída, con este valiosísimo aporte, después de la hoguera que destruyó totalmente sus existencias en la madrugada trágica del 9 de mayo de 1943.

DOMINGO BUONOCORE

4 de Enero 3589, Santa Fe